

**LA IMPORTANCIA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO Y APEC
PARA EL PERÚ**

**THE IMPORTANCE OF THE PACIFIC BASIN AND
APEC FOR PERU**

Óscar Maúrtua de Romaña*

Sociedad Peruana de Derecho Internacional
(Lima, Perú)

oscarmaurtuaderomana@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-9209-1888>

RESUMEN

La Cuenca del Pacífico es considerada uno de los espacios geográficos más importantes y dinámicos del planeta. Conformada por las principales potencias hegemónicas y por economías tanto desarrolladas como emergentes, se consolida como una importante fuente geoeconómica para quienes la conforman. Por medio de un análisis riguroso de fuentes académicas, este artículo abordará las razones en las cuáles se sustenta su

(*) Diplomático, jurista y docente universitario. Ministro de Relaciones Exteriores (2021-2022 y 2005-2006). Director de la Academia Diplomática del Perú (2002-2003). Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, Jefe del Servicio Diplomático (2004) Estudios de postgrado en la Universidad de Oxford, Universidad John Hopkins y en el Comité Jurídico Interamericano de la OEA. Ex representante del Perú ante la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP) Bangkok (1994-1999).

Actualización del artículo titulado “La Importancia para el Perú de la Cuenca del Pacífico y Apec” publicado en la Revista de la Marina No. 01-2021.

importancia, cuáles son los principales organismos internacionales que se han creado en dicha región -con especial atención en la APEC y la Alianza del Pacífico- así como recomendaciones para la proyección de la política exterior peruana en esta zona.

Palabras clave: Cuenca del Pacífico, organismos internacionales, APEC, Alianza del Pacífico, transacciones comerciales, geo economía, cooperación, multilateralismo.

ABSTRACT

The Pacific Basin is considered one of the most important and dynamic geographic spaces on the planet. Made up of the main hegemonic powers and both developed and emerging economies, it is consolidated as an important geoeconomic source for its members. Through a rigorous analysis of academic sources, this article will address the reasons on which its importance is based, which are the main international organizations that have been created in said region - with special attention to APEC and the Pacific Alliance - as well as recommendations for the projection of Peruvian foreign policy in this area.

Keywords: Pacific Basin, international organizations, APEC, Alianza del Pacífico, commercial transactions, geoconomics, cooperation, multilateralism.

* * * * *

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales espacios geográficos en el planeta se forma entre el ámbito marítimo de Sudamérica y parte del litoral de Oceanía y Asia. El Perú, predestinadamente, se encuentra en este importante borde terrestre, que es el de mayor profundidad y extensión en la Tierra. Sin embargo, la importancia de la cuenca del Pacífico no solo se caracteriza por su relevancia natural o por su extensión, sino por la gravitación geopolítica y económica que radica en dicha zona. No es coincidencia que esta cuenca adopte a más del 50% de la población mundial en la Tierra y que incluya a distintas potencias planetarias, lo que incentiva que el mercado sea fluido y signifique una óptima oportunidad de gran ascendiente para los Estados en vías de desarrollo que también la conforman. Por cierto, están presentes las principales potencias hegemónicas: Estados Unidos y China, así como naciones poderosas como Rusia y Japón, al mismo tiempo que los “Tigres asiáticos” provenientes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

Es necesario resaltar y conocer que diversas razas y culturas, así como otras manifestaciones artísticas, políticas y dialectos de estas naciones, han formado parte importante de la historia de la humanidad. Sin embargo, esto conlleva un factor determinante, puesto que, si bien los Estados pertenecientes a esta vastedad geográfica comparten esta ubicación, es desafiante agrupar a estas naciones multiculturales, con distintas necesidades, políticas, gobiernos y, sobre todo, pueblos. Más de los 40 países que se ubican en la cuenca del Pacífico también reúnen el 45% del Producto Bruto Mundial (PBM), lo que denota la gran importancia que este enorme espacio significa para la economía mundial. Es necesario resaltar la importancia de la Cuenca del Pacífico por el desarrollo que ha ido evolucionando a través de los años y el control geopolítico que se ejerce sobre esta zona. Las distintas interrelaciones entre los Estados que la conforman han significado una oportunidad importante para la prosperidad multilateral de sus naciones y el intercambio tanto económico como cultural es trascendente, lo que incentiva las vinculaciones y la cooperación internacional.

Frente a lo anterior, este artículo empezará por contextualizar, para luego especificar cuáles son las subdivisiones geográficas por las cuales está

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 23-54

Recepción: 26/02/2024. Aceptación: 08/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.493>

conformada la Cuenca del Pacífico, así como los países que la conforman. Seguidamente, se hará una breve descripción de la importancia y las características esenciales de este espacio geográfico, tales como los recursos naturales de los que dispone, sus condiciones meteorológicas y climáticas, así como los factores culturales y étnicos de cada subregión, aspecto esencial de la Cuenca del Pacífico porque denota su pluralidad y diversidad.

Profundizando en el aspecto político, y siguiendo lo mencionado por autores como Brzezinski (1997) y Kissinger (2012), este trabajo parte del supuesto de que la región asiática es uno de los espacios más dinámicos e importantes en los aspectos geopolíticos y geoeconómicos, principalmente, por su rápida inserción en las cadenas de valor globales, por su exponencial crecimiento económico y por ser una de las zonas de mayor producción de valor agregado, entre otros aspectos. Si a ello, se le suma la importancia exportadora de los principales países latinoamericanos y la presencia de la mayor economía mundial (Estados Unidos), se denota la relevancia de este sector geográfico.

En este sentido, en un tercer apartado, se abordará cómo estos países han ido consolidando su presencia a escala internacional mediante la creación de organismos internacionales –como foros económicos y asociaciones informales– y la suscripción de tratados de libre comercio con aquellas economías de la Cuenca del Pacífico que se consideran estratégicas. Por mencionar algunos de ellos, se hará referencia al CPTPP, la ASEAN, NAFTA, MERCOSUR, PBEC, la Alianza del Pacífico, la APEC, entre otros. Cabe resaltar que este trabajo se centrará en los dos últimos organismos antes mencionados, por su influencia global y por las implicaciones que tienen con el Perú.

Finalmente, se desarrolla un apartado con las cifras actuales sobre la vinculación entre la Cuenca del Pacífico y el Perú, haciendo referencia a las dinámicas exportadoras e importadoras y cómo ambas han influido en su crecimiento económico. Es de resaltar que el Perú considera a la APEC y a la Alianza del Pacífico como espacios estratégicos, siendo en el presente año el país anfitrión del primero y ocupando la presidencia *pro tempore* del segundo. Conforme a lo desarrollado, el Perú se ha posicionado de manera efectiva (Tercera vez que será anfitrión de la Cumbre de Líderes del Foro

Oscar Mautua de Romaña

de Cooperación Económica Asia-Pacífico) en la economía del bloque. A pesar de ser un Estado en vías de desarrollo y con una economía emergente, habiendo sabido bregar por el beneficio de pertenecer a este andamiaje de compromisos, buenas prácticas, tratados, entre otros.

1. ESTADOS CONFORMANTES DE LA CUENCA DEL PACÍFICO

La cuenca del Pacífico tiene una dimensión que agrupa a una serie de litorales de más de 20 países agrupados por el continente americano, oceánico y asiático. Debido a esta enorme y vasta extensión marítima, los investigadores han decidido hacer una subdivisión en la hoy, tomando en consideración el continente al cual pertenecen. Por ello, la cuenca oficialmente está integrada por:

- La cuenca americana.
- La cuenca Asia-Pacífico.
- La cuenca de Australia Pacífico.
- La cuenca polinésica (también conocida como cuenca del Oceánico).

Cada cuenca agrupa a una serie de Estados que forman parte de un tipo de gobierno distinto, una economía variada y una política dirigida a paliar distintas afecciones que cada nación enfrenta. Lo cierto es que, ante tal variedad presente en cada extensión territorial, el desarrollo es constante, pero a un ritmo que varía, dependiendo de cada Estado.

A efectos de graficar a los Estados pertenecientes a la cuenca del Pacífico, se ha subdividido a cada miembro por su continente de la siguiente manera:

América: Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, México y Perú.

Asia y Oceanía: Indonesia, Australia, Brunéi, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Rusia, Singapur, Tailandia, Taiwán y Vietnam.

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 23-54

Recepción: 26/02/2024. Aceptación: 08/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.493>

2. LA IMPORTANCIA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO Y SUS CARACTERÍSTICAS

Los recursos de la cuenca del Pacífico son invaluables. Alberga la gran mayoría de especies y diversidad en flora y fauna marina del planeta. Esta fuente inagotable se extiende al sector pesquero y al mineral, y otorga un sinfín de oportunidades a los Estados pertenecientes a esta este ámbito geográfico. Asimismo, la cuenca forma un importante canal de comercio e intercambio entre los países. La comunicación e investigación en esa área permiten diversos avances científicos, la preservación de especies marinas, la promoción de la pesca y el consumo alimenticios de comida marina obtenibles a raíz del sector de pesca, por lo que termina siendo un importante sistema de ingreso económico para el PBI de cada Estado.

Estados Unidos, Japón y China han sabido aprovechar en gran medida las riquezas y oportunidades de la cuenca. Aunque su posición en ella no ha sido la única generadora directa de su éxito, es cierto que han maximizado los recursos y los beneficios que otorga. Esto genera que los tres Estados potencia del mencionado territorio marítimo ejerzan una postura geopolítica firme frente a la cuenca, con la finalidad de controlar el tránsito marítimo en esta zona del planeta, y también han intentado preservar la paz y seguridad al resto de Estados a través de la diplomacia y la solución pacífica de controversias.

Los Estados pertenecientes a esta órbita marina están vinculados por los acontecimientos meteorológicos que resultan de las interacciones que se realizan y, sobre todo, los riesgos que estas anomalías climáticas ejercen sobre la vida humana, el transporte y la economía. Por ello, estos Estados sufren de cambios climáticos y movimientos telúricos (sismos, tsunamis, entre otros) perjudiciales que abarcan a todos los miembros, incluido el fenómeno de El Niño y de La Niña, los cuales, como es bien sabido, impactan gravemente en las economías locales, regionales y provocan, en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas. Además, producen menoscabo en millones de dólares para un país, sin contar con los gastos de recuperación y reparación producto de estos dramáticos fenómenos.

Otra importante característica es su diversidad geográfica, en la cual convergen una serie de comunidades étnicas y culturales que conforman la

Oscar Maurtua de Romaña

cuenca. Esta pluralidad se realiza en cada sector y se interrelacionan, por lo que el Pacífico concentra un elemento natural que vincula, de manera cultural, a las diversas etnias y pueblos que pertenecen a ella. Sin embargo, esto no es meramente suficiente para realizar un acercamiento entre las naciones, puesto que son las propias personas las llamadas a realizar dicho enlace. Por ello, en dicho contexto, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) se convierte en un foro multilateral de gran impacto, debido a que busca agrupar a Estados tan diversos para integrarlos y que cada uno brinde oportunidades y opciones para coadyuvar al crecimiento de la región. Esto no se limita a un nivel económico, sino también a un nivel político, social y de seguridad internacional, como ya ha sido mencionado anteladamente.

3. ORGANISMOS INTERNACIONALES PERTENECIENTES A LA CUENCA DEL PACÍFICO

Los Estados pertenecientes a la cuenca del Pacífico han intentado, por diversos medios, agruparse en distintos foros, organismos y asociaciones económicas, políticas y de seguridad, con la finalidad de aportar a sus regiones específicas de manera idónea y fortalecer su cooperación. Por ello, junto con el APEC, se erigen una serie de organizaciones internacionales nacidas a través de diversos acuerdos económicos y políticos que mencionaremos en los siguientes apartados.

3.1. ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SURESTE ASIÁTICO (ASEAN)

Esta asociación, creada en agosto de 1967, con una visión defensiva ante la expansión del comunismo, agrupa originariamente a Tailandia, Malasia, Filipinas, Singapur e Indonesia. Hoy congrega a 10 Estados de la región Asia Sudeste: Malasia, Brunéi, Indonesia, Camboya, Vietnam, Laos, Singapur, Birmania, Filipinas y Tailandia. Según la propia ASEAN, en estos Estados habitan aproximadamente 670 millones de personas con un PBI anual de 3,43 billones de euros. El Perú tiene el status de “Asociado para el desarrollo”.

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 23-54

Recepción: 26/02/2024. Aceptación: 08/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.493>

3.2. ALIANZA DEL PACÍFICO (AP)

La Alianza del Pacífico es una asociación de integración regional, creada en abril de 2011, con el objetivo de fomentar la cooperación económica y comercial entre Colombia, Chile, México y el Perú. Esta iniciativa tiene el objetivo de promover el libre comercio, la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; así como impulsar la cooperación en áreas tecnológicas, científicas y educativas. En la actualidad, la alianza busca fortalecer sus lazos comerciales con otras regiones y bloques económicos, atraer inversiones y mejorar su competitividad en la región. Asimismo, ha trabajado por una progresiva eliminación de barreras arancelarias y en la facilitación del comercio intrarregional.

3.3. PACIFIC BASIN ECONOMIC COUNCIL (PBEC)

Fundada en 1967, es una red empresarial conformada por un grupo de líderes enfocados en promover el desarrollo económico sostenible. Es considerada una de las asociaciones empresariales más importantes a escala global y tiene como meta facilitar los negocios en la región Asia Pacífico. Los miembros son directivos expertos en el campo regional mencionado, comprometidos en identificar oportunidades en sus respectivos espacios, mediante un emparejamiento entre personas y corporaciones, al tiempo que promueve las oportunidades e intereses del sector privado. Además, resalta por tener importantes alianzas con organismos globales.

Por otro lado, este consejo empresarial ayuda a generar inversión extranjera directa (IED), y fomenta el desarrollo y despliegue de nuevas tecnologías, al tiempo que evita la degradación del medio ambiente. En este sentido, aboga por la fusión de la sostenibilidad con los modelos de negocio de asequibilidad en todo el espacio de APAC, basándose en el principio de “no dejar a nadie atrás”, y se enfoca en 3 áreas específicas:

- Sostenibilidad empresarial: aboga por la importancia de comprender la propiedad intelectual, brindando conocimientos legales y comerciales para una exitosa comercialización y uso de la propiedad intelectual.
- Resolución legal en línea asequible para empresas: mediante el establecimiento de una plataforma de arbitraje y mediación, se busca apoyar las transacciones de empresa a empresa en la región APEC.

- Comercio digital y flujos de datos transfronterizos: reconociendo que los datos son el alma de la economía global moderna y que las empresas utilizan los datos para crear valor, es necesario informar y demostrar que la maximización de ese valor se logra solo cuando los datos pueden fluir libremente a través de las fronteras.

3.4. PACIFIC ECONOMIC COOPERATION COUNCIL (PECC)

Esta red de comités promueve la cooperación entre los Estados que integran el Asia-Pacífico. Fue inaugurado en Singapur en 1980 y entre sus miembros tiene a países como el Perú, Estados Unidos, Japón, entre otros; el Foro de las Islas del Pacífico e instituciones como la Conferencia de Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD); y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PPEC). Tiene como ente rector un Comité Permanente que se reúne anualmente.

Este consejo tiene como objetivo lograr una cooperación económica más amplia y estrecha de la región, para lo cual reconocen la realidad de cada Estado y resaltan los beneficios que surgen de la interdependencia global, por lo que incentivan la Comunidad del Pacífico. Un dato por resaltar es que el PECC es una asociación intercivilizatoria, pues está compuesta por las civilizaciones cristiana occidental, la budista y la islámica.

3.5. NORTH AMERICAN FREE TRADE AGREEMENT (NAFTA)

El pacto económico llamado NAFTA establece una serie de reglas graduales de aranceles y otro tipo de medidas a los productos que se fabrican o se venden en la región de América del Norte. Fue creado en 1992 y renegociado recientemente, en 2017, entre Estados Unidos, Canadá y México. Esta renegociación produjo, en julio de 2020, lo que se conoce ahora como Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Méjico-Canadá (conocido como T-MEC por sus siglas en español), donde se produjeron cambios significativos en la industria automotriz, la cual produce alrededor del 25% del comercio total del T-MEC y genera cerca de 950.000 empleos en los Estados Unidos (Medina, 2022).

3.6. ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

Es una organización internacional sudamericana que fomenta el desarrollo de las economías de la región, con la finalidad de conseguir acuerdos económicos comerciales comunes. Está conformado por 13 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Fue creado en 1980. Entre sus objetivos está la ampliación progresiva de un área de preferencias económicas entre los países miembros, facilitar el desarrollo armónico y equitativo de los países latinoamericanos y buscar la reincorporación conjunta de la región en la economía mundial.

3.7. MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Esta alianza busca un crecimiento del mercado común en Sudamérica y la conforman Argentina, Brasil, Chile (como socio comercial), Paraguay y Uruguay. Venezuela se unió al bloque en 2012, no obstante, su participación fue suspendida temporalmente desde el 2016. Por su parte, Bolivia firmó un acuerdo de adhesión en 2012 y se espera su plena incorporación en un futuro cercano. Esta alianza se fundó en 1991, mediante el tratado de Asunción, y tiene por objetivo promover la integración económica y la cooperación entre sus miembros. Además, tiene un componente político que busca fortalecer la cooperación en áreas como la educación, la cultura y la defensa de los derechos humanos.

3.8. FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA/ASIA DEL ESTE (FOCALAE)

Es una organización interregional cooperativa en la que convergen 36 países (Argentina, Australia, Bolivia, Brunei, Brasil, Camboya, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, México, Mongolia, Myanmar, Nicaragua, Nueva Zelanda, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, República de Corea, Singapur, Surinam, Tailandia, Uruguay, Venezuela y Vietnam), cuyo objetivo es el desarrollo del diálogo, el entendimiento político y económico, y la cooperación de los Estados pertenecientes.

Oscar Mautua de Romaña

Fue creado en 1999 en Singapur con el nombre de Foro del Asia del Este-América Latina (EALAF). Busca responder a la necesidad de la creación de una entidad y un foro que canalice la cooperación internacional entre Asia del este y América Latina.

3.9. COMUNIDAD ANDINA (CAN)

Es una organización subregional establecida en 1969 con el fin de crear un acuerdo común entre Estados, como Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Actualmente, prevalecen como miembros Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú. Venezuela y Chile se apartaron por distintas razones, aunque Chile aún participa en determinados ámbitos. Los países con mayor dinamismo y crecimiento económico de los miembros que aún son parte de esta organización son Colombia y el Perú.

3.10. ECONOMIC AND SOCIAL COMMISSION FOR ASIA AND THE PACIFIC (ESCAP)

Sus orígenes se remontan a 1947 en Shanghái, China, en el contexto de un escenario posguerra. Esta Comisión, cuya sede está en Bangkok, Tailandia; promueve la cooperación entre países para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible. Cuenta con 53 Estados miembros, 9 asociados y diversos observadores. El enfoque actual es cumplir con los objetivos trazados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS). La CESPAP hace hincapié en el fortalecimiento de las capacidades institucionales a fin de atender los derechos de los pueblos de la región y abordar sus aspiraciones y necesidades.

Para lograr lo anterior se necesita un cambio institucional en todos los niveles, para así garantizar una prestación más eficiente y eficaz de los servicios esenciales a la creciente población de la región, aumentando la demanda de infraestructura óptima, de alimentos, ropa, vivienda, agua, energía, transporte, etc.

A la fecha, los acuerdos estratégicos en materia social más la experiencia regional han permitido que millones dejen la pobreza en Asia y el Pacífico, y con esto se contribuye a lograr mejorar el nivel de vida de las personas. Este Foro fue de enorme utilidad para difundir los argumentos del Perú para gestionar y obtener su ingreso a APEC.

3.11. TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (CPTPP)

Se configura como un tratado de libre comercio entre Estados de la cuenca del Pacífico. Este tratado evolucionó a partir del acuerdo TPP, el cual no entró en vigor a causa de la salida de los Estados Unidos. No obstante, en el marco de la APEC 2017 en Vietnam, los ministros de comercio de los 11 países que conformaban dicho acuerdo, se reunieron y reconocieron su importancia económica como un medio para promover la integración económica regional, contribuir al crecimiento económico y fomentar nuevas oportunidades para los Estados Parte.

Por lo tanto, este nuevo acuerdo – el CPTPP – entró en vigor, para la mayoría de países, en diciembre del 2018 y tiene como objetivo construir un acuerdo inclusivo y de alta calidad, que sea soporte para el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la generación de empleo para los países miembros. Asimismo, se busca que este acuerdo sea la base y el medio para una futura Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP), por lo cual se encuentra abierto hacia nuevas economías de APEC (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2023).

Cabe resaltar que, en el caso del Perú, el CPTPP fue ratificado por el Congreso de la República el 16 de julio de 2021, mediante Resolución Legislativa N°31286. A nivel internacional, se señala que la entrada en vigor por parte del Perú al CPTPP se dio en septiembre de 2021, debido a que la notificación de la aprobación nacional se dio en julio de ese mismo año. Finalmente, es necesario resaltar que este acuerdo le permite al Perú tomar mayor protagonismo en la zona Asia-Pacífico, contribuyendo a convertir al país en un hub y atrayendo inversión extranjera, al tiempo que promueve la inserción de PyMES nacionales en las cadenas de valor globales.

3.12. ASOCIACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL REGIONAL (RCEP)

Por otro lado, es necesario destacar la presencia de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), que surge como alternativa al TPP. El acuerdo se creó con el objetivo de reducir aranceles y simplificar la burocracia a la hora de comerciar entre los países del bloque. Esta asociación es un TLC entre los 10 Estados miembros de la ASEAN (Myanmar, Brunéi, Camboya, Filipinas,

Indonesia, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam) y cinco Estados de Asia y Oceanía (Australia, China, Corea del Sur, Japón y Nueva Zelanda).

Actualmente es considerado el mayor TLC del mundo y el bloque comercial más importante que se ha conformado. Los analistas expresan que su entrada en vigor ayudaría en la recuperación de la economía tras la pandemia de COVID-19, así como a desplazar el centro de gravedad de la economía mundial hacia el Asia, alejándola de Estados Unidos y Europa.

3.13. BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO (BAsD)

Es una organización financiera para el desarrollo económico de Asia y el Pacífico. Su finalidad es la erradicación de la pobreza, facilitar ayuda y aportes para mejorar las condiciones de vida de las personas pertenecientes a una nación de la región a través de diversos mecanismos de intercambio, préstamo y colaboración técnica. Fue creado en 1966 por 31 países. Hoy cuenta con 67 miembros (48 regionales y 19 no regionales). Estados Unidos y Japón son sus principales accionistas, con el 15,6% del capital cada uno.

3.14. BANCO ASIÁTICO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (AIIB)

Es una institución financiera de cooperación internacional de promoción del gobierno de China. El propósito de este banco es proporcionar el financiamiento para los proyectos de infraestructura de la región Asia, basado en el crédito y fomento del sistema de libre comercio de los Estados asiáticos. El AIIB está considerado por algunos como una versión continental del FMI y del Banco Mundial, y es el equivalente al BID de las américa.

Las principales características de estos acuerdos son:

- Se prevén la eliminación de restricciones no arancelarias en el comercio aplicable entre las partes para una mayor fluidez y facilidad entre los Estados.
- Establece una serie de disposiciones jurídicas comunes para regular el intercambio entre los Estados que forman parte de estos acuerdos. Estas normas comunes son como los de origen, solución de controversia, salvaguardia y disposiciones de transparencia y

antidiscriminación.

- Se han adoptado algunas disposiciones de la OMC para regular ciertos aspectos políticos y comerciales entre los Estados.
- La mayoría de estas asociaciones contienen disposiciones sobre promoción y protección de inversiones económicas, cooperación energética, comunicación y transporte. Además, se integran normas de propiedad intelectual y turismo.
- El Perú mantiene el status de Miembro no Regional desde el 14 de enero de 2022.

4. ASIA PACIFIC ECONOMIC COOPERATION (APEC)

La idea de la APEC fue presentada públicamente por el ex primer ministro de Australia, Bob Hawke, durante una conferencia en Corea del Sur, en 1989. Dicho foro económico, surgió en respuesta a la creciente interdependencia entre las grandes economías erigidas en la región que lleva su nombre. Así, la APEC reúne a las grandes y emergentes economías del mundo a través de la cooperación entre los Estados que pertenecen a ellas. Se desarrolla por iniciativa de empresarios de Australia y Japón y se sustenta en una base tríptica: Estado, empresa y universidad. Sus miembros son considerados “economías” y no, por sendos “países o naciones”, tal como es el caso de Hong Kong y Taiwán. Cabe resaltar que, en 1998, junto con Vietnam y Rusia, el Perú se convierte en miembro pleno de derecho de este organismo internacional.

Si bien la APEC no cuenta con un tratado constitutivo, sus decisiones se basan en el consenso y son declaraciones no vinculantes, propias del Soft Law. Cuenta con una reducida Secretaría General con sede en Singapur y sirve como apoyo de consultoría. El país anfitrión de cada edición y reunión de la APEC variará cada año, y permite que cada Estado pueda preparar la conferencia. Los 21 Estados pertenecientes a la APEC y sus economías sumadas constituyen el 62% del Producto Bruto Interno mundial.

La APEC inició con 12 Estados: Japón, Indonesia, Filipinas, Malasia,

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 23-54

Recepción: 26/02/2024. Aceptación: 08/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.493>

Tailandia, Singapur, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Australia, Brunéi y Corea del Sur. En la tercera reunión de 1991, en Corea del Sur, la conferencia admitió a China, Hong Kong y Taiwán. La quinta reunión, realizada en Estados Unidos en 1993, resultó con la admisión a México y, a su vez, marcó el inicio de reuniones del Jefe de Estado en la APEC. En 1994 se realizó en Indonesia y se acordó la formación de un área de comercio libre y de inversiones en 2020 para todas las economías pertenecientes, y 10 años antes, en 2010, para las economías de las industrias. A su vez, se acordó la admisión de 2 nuevos Estados: Papúa Nueva Guinea y Chile.

Durante la séptima reunión de 1995, en Japón, se fijaron los criterios para el inicio formal de la liberalización de economías. En la octava reunión, en Filipinas, en 1996, se anunciaron que algunos sectores podrían ser los primeros en ser liberados. A su vez, se adopta el Manila Action Plan for APEC o MAPA, para establecer fechas a los programas de liberalización en cada sector.

La novena reunión en Canadá, en 1997, abordó la crisis financiera que vivieron los Estados de Asia. Sin embargo, la discusión no se tradujo a una posición específica ni se estableció alguna medida en cuestión. Sin embargo, marcó la incorporación del Perú, Vietnam y Rusia, y se impuso una moratoria del plazo de 10 años a la admisión de nuevos miembros, que se mantiene vigente.

La décima reunión se realizó en Malasia, en 1998, y acogió la primera participación del Perú, Rusia y Vietnam. Así sumaron 21 miembros en total para la APEC.

La 20° reunión anual de este foro, así como la 16° de sus líderes, se realizó entre el 21 y 23 de noviembre de 2008 en Lima. No fue la única reunión realizada en nuestro país, ya que para la 28° reunión del Foro anual y 24° de sus líderes, se decidió que fuera nuevamente en Lima, entre el 19 y el 20 de noviembre de 2016. Por ello, el Perú se ha convertido en el único miembro de la Comunidad Andina que es, a su vez, miembro de la APEC. El intercambio comercial con las economías de los Estados adscritos a la APEC se ha incrementado con el tiempo y representa un porcentaje importante del comercio exterior del Perú.

Cabe resaltar que, durante el presente año 2024, el Perú será por tercera vez el país anfitrión de este importante foro. Esta decisión se enmarca en la política de Estado de fortalecer nuestras relaciones con la región Asia-Pacífico y de proyectar los intereses nacionales hacia el exterior. Como país anfitrión, el Perú se encargará de organizar más de 160 reuniones, dentro de las cuales destacan la Reunión de Líderes Económicos (AELM), nueve reuniones ministeriales, cinco reuniones de altos funcionarios, así como las reuniones del Consejo Consultivo Empresarial, entre otras.

4.1. PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA APEC

Los principales objetivos son:

- Mantener el crecimiento y desarrollo de los Estados de la región.
- Reforzar de manera positiva el incremento económico de la región y su relación con la economía mundial, a partir del crecimiento y el estímulo al flujo de bienes, servicios, capital y tecnología.
- Desarrollar y fortalecer el sistema abierto y multilateral de la región Asia-Pacífico y otras economías existentes.
- Buscar la reducción de barreras al comercio de servicios y bienes que ofrecen los participantes en concordancia con los principios de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Fomentar la cooperación entre las economías de los miembros pertenecientes a la APEC.

Por ello, es válido mencionar que el objetivo principal de la APEC es impulsar el crecimiento constante y el desarrollo integral de las economías de la región y Estados pertenecientes al foro. Este afán por la prosperidad, dirigido a la mejora comercial e intercambio de Asia y el Pacífico, busca reducir las barreras al intercambio de bienes, así como el de servicios e incentivar la inversión entre los miembros, lo que genera una cooperación viable y persistente entre los Estados.

Oscar Maurtua de Romaña

4.2. CARACTERÍSTICAS

Las principales características son la diversidad de sus economías y los acuerdos en consenso. Por ejemplo, en la APEC podemos encontrar a Estados con las economías más sólidas y grandes del mundo, como la de Estados Unidos y Japón. Y de otro lado, se pueden encontrar economías como la del Perú y Filipinas, que se encuentran en crecimiento y son economías emergentes.

La diversidad en el desarrollo económico involucra que los Estados miembros se obliguen a tener diferentes intereses a defender. Por ejemplo, está documentado que, en 1994, la APEC decidió que para 2020 los Estados establecerán un área de libre comercio, así como un régimen especial de liberalización de las inversiones. Si bien esta decisión fue adoptada, Estados Unidos buscó que se ejecutara en una fecha más próxima. Sin embargo, los Estados en vías de desarrollo solicitaron un tiempo prudencial, para así desarrollar y defender la industria de cada Estado ante este nuevo cambio. Por ese motivo, se dio por consenso, que los países más industrializados abran dicho mercado en 2010, es decir, 10 años antes que el de los Estados en vías de desarrollo.

Este consenso involucró a todos los Estados y los esfuerzos políticos por alcanzar una decisión equitativa. Ahondando en lo anterior, cada Estado, al momento de comprometerse a abrir su mercado en un tiempo establecido, no tiene una obligatoriedad de alcanzar dicha meta en la fecha propuesta. La razón es que no existe un organismo supranacional en la APEC que pueda hacer que las decisiones de este sean vinculantes, por lo cual terminan siendo propuestas e iniciativas propias del soft law.

4.3. ESTRUCTURA DE LA APEC

La Cumbre de Líderes es, desde 1993, la máxima instancia política de la APEC que converge a los presidentes y primeros ministros de cada Estado que forma parte y se reúne una vez al año de forma rotativa en cada uno de los países miembros. A su vez, los Senior Officials Members (SOMS) son la instancia más importante previa a la ministerial y congrega hasta cuatro veces al año para preparar la agenda y las propuestas fundamentales que se abordarán a consideración de los ministros en la reunión anual de los Líderes de Estado.

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abri 2024, N°176, pp. 23-54

Recepción: 26/02/2024. Aceptación: 08/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.493>

Para finalizar, las actividades en la APEC se desarrollan en tres comités con distintos grupos de trabajo. Estos grupos de trabajo son los de Cooperación en Recursos Humanos, Transportes, Telecomunicaciones, Conservación de Recursos Marinos, Ciencia y Tecnología Industrial, Turismo, Pesquería, Grupo sobre Pequeña y Mediana Empresa, Base de Datos sobre Inversión y Comercio, Cooperación en Energía, Promoción Comercial entre otros.

4.4. APEC BUSINESS ADVISORY COUNCIL (ABAC)

ABAC tiene por metas promover la importancia de la APEC dentro del sector empresarial nacional y la sociedad civil, coordinar una fluida y eficiente interacción entre el gobierno y el sector privado. Además, en el caso del Perú, ayuda a contribuir al fortalecimiento de nuestra presencia peruana en dicho foro de cooperación, y apoyar los diferentes procesos de negociación que surgen en el marco de la APEC. La Secretaría Técnica de ABAC Perú es la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX) y se encargan de dar asesoramiento en temas de liberalización, facilitación del comercio y la inversión desde la perspectiva del sector privado. Promueven el diálogo entre los representantes peruanos de ABAC y sus contrapartes en las otras 20 economías miembro.

Por su parte, COMEXPERÚ desarrolla propuestas de políticas públicas y mejores prácticas que son discutidas en este foro y que abarcan diferentes áreas como: i) Integración Económica Regional, ii) Desarrollo Sostenible, iii) Conectividad, iv) Mipymes y Emprendimiento, y v) Finanzas y Economía. El ABAC se reúne cuatro veces al año. La última ocurrió en los márgenes de la Cumbre de Líderes de la APEC, donde los representantes empresariales comparten sus recomendaciones en una sesión privada de trabajo con los jefes de gobierno.

5. ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico es una asociación internacional de integración regional conformada por cuatro países miembros (Chile, Colombia, México y el Perú), cuatro países en proceso de incorporación (Costa Rica, Ecuador,

Oscar Maurtua de Romaña

Guatemala, Panamá), seis países asociados (Australia, Canadá, Corea del Sur, Ecuador, Nueva Zelanda y Singapur) y más de 55 países observadores en cuatro continentes.

Esta Alianza Latinoamericana tuvo su origen a raíz de una propuesta planteada en la capital peruana, el 28 de abril de 2011, a través de la Declaración de Lima. El proyecto fue impulsado por el expresidente del Perú, Alan García Pérez, quien invitó a los presidentes de Colombia, México, Chile y Panamá con el propósito de crear una alianza internacional para “profundizar la integración entre estas economías y definir acciones conjuntas para la vinculación comercial con los países asiáticos de la cuenca del Pacífico, sobre las bases de los acuerdos comerciales bilaterales existentes entre los Estados parte” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2020).

Se han dispuesto una serie de parámetros que los Estados deben cumplir para así ser partes de la Alianza del Pacífico. Entre estas, se encuentra la vigencia del Estado de derecho, el orden constitucional, el libre mercado y la democracia. De los Estados miembros, solo Chile, México y Colombia forman parte de la OCDE y la Alianza del Pacífico al mismo tiempo, a la par que el Perú, Chile y México son miembros de la APEC.

Esta alianza congrega alrededor de 231 millones de habitantes, cuenta con un PBI anual de 2.354 millones de dólares en 2023 y reporta 55 millones de turistas anualmente. En cuanto a Inversión Extranjera Directa (IED), ha recibido el 38% de todo lo invertido en América Latina y el Caribe. En lo que respecta a las exportaciones peruanas a este bloque, estas alcanzaron los 3.894 millones de dólares en 2023, registrándose un incremento del 13% desde el 2011 (Mincetur, 2024). Esto se logró como resultado de las ventas de 3.403 productos por 3.149 empresas, de las cuales el 56.5% fueron micros, pequeñas y medianas empresas.

5.1. BENEFICIOS

Durante la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en Colombia, los Estados miembros decidieron, de manera conjunta, la creación de un fondo monetario de cooperación con un presupuesto meta de 1 millón de dólares, con la finalidad de abrir sus mercados a nuevos horizontes y

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abri 2024, N°176, pp. 23-54

Recepción: 26/02/2024. Aceptación: 08/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.493>

fortalecer la alianza en el bloque económico internacional. Este fondo contó con los aportes de todos los Estados miembros, con un monto aproximado de 250 000 dólares cada uno para alcanzar la meta pactada.

Otro beneficio que se resalta de la creación de la Alianza del Pacífico se refiere a la instalación de consulados y misiones diplomáticas comunes, con la finalidad de brindar a los ciudadanos de los Estados de la Alianza los servicios esenciales diplomáticos necesarios. Así, a través de la Declaración de Cali sobresale la trascendencia de la apertura de una embajada común y compartida entre los Estados del Perú, Ghana, Colombia, México y Chile. A su vez, Chile y Colombia decidieron abrir embajadas en Marruecos y Argelia; y Colombia, y el Perú acordaron abrir una embajada compartida en Vietnam, bajo los mismos criterios descritos de la manera precedente.

Durante la última reunión que tuvo lugar en Chile, en enero del presente año 2024, los Ministros de Relaciones Exteriores acordaron la puesta en marcha de la plataforma AP Digital para las PyMES y suscribieron la decisión que aprueba el Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación 2024. Asimismo, dialogaron sobre las negociaciones comerciales y acordaron los últimos detalles para la ceremonia de traspaso de la presidencia pro tempore de Perú a Chile.

5.2. INSTITUCIONES

Las instituciones pertenecientes a la Alianza del Pacífico son variadas y se desarrollan en distintos momentos. Gracias al acuerdo establecido entre Chile, Perú, México y Colombia, se pudo consolidar un Parlamento de la Alianza del Pacífico, que iniciará con la instalación de un pleno del Parlamento, en el que se incluirán a 10 representantes de los Congresos de los Estados miembros, a fin de determinar las principales características y funciones conforme a lo suscrito en Antofagasta, el 6 de junio del 2012.

Así, las instituciones de la Alianza del Pacífico se perfilan de la siguiente manera:

5.3. MIEMBROS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Miembros plenos

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abri 2024, N°176, pp. 23-54

Recepción: 26/02/2024. Aceptación: 08/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.493>

Chile, Colombia, México y Perú.

Candidatos a Estados Asociados

Australia, Canadá, Corea del Sur, Ecuador, Nueva Zelanda y Singapur.

Estados Observadores

En América: Argentina, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay.

En Europa: Alemania, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bielorrusia, Croacia, Dinamarca, España, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Finlandia, Grecia, Georgia, Hungría, Italia, Lituania, Noruega, Portugal, Polonia, Países Bajos, República Checa, Reino Unido, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania.

En Asia: República Popular China, Emiratos Árabes Unidos, India, Israel, Filipinas, Japón, Indonesia, Kazajistán y Tailandia.

En África: Egipto y Marruecos.

5.4. REUNIONES

Dentro de las reuniones más importantes de la Alianza del Pacífico, cabe destacar las últimas conferencias que se realizaron en Chile, durante el mes de enero del presente año 2024, donde se reforzó el compromiso de este último con el bloque de integración regional. Cabe resaltar que, a partir de agosto del 2023, el Perú ejerce la presidencia pro tempore de este organismo, y se encuentra presidiendo las reuniones entre Cancilleres y funcionarios públicos implicados en los fines de la Organización.

6. PERÚ DENTRO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO

Para el Perú las oportunidades se presentan en dos frentes. Primero, consolidar un acuerdo de integración con las economías más dinámicas de Latinoamérica (con las que ya conforma la Alianza del Pacífico), como Chile, Colombia y México. Segundo, propiciar y acogerse a las oportunidades que brinda la región de Asia-Pacífico.

El Perú ocupa el centro geográfico de los países andinos. Por ello, en nuestro territorio nacional podemos observar diversos puntos de conexión entre el Perú y los países de Asia, y los Estados pertenecientes a Mercosur y a la Comunidad Andina de Naciones. Puertos emblemáticos como Ilo, Matarani, Callao y Chancay ejemplifican el significado de “País Bisagra”, al representar un importante vínculo de comercio y comunicaciones entre nuestro Estado y sus importantes aliados estratégicos en la región y de otros continentes.

El Perú debe aprovechar las circunstancias actuales que han influenciado en el comercio mundial al afianzar la cooperación mutua económica y de intercambio entre la cuenca del Atlántico y la cuenca del Pacífico. Este nuevo vínculo requiere de alimentos y materia prima de alta calidad que nuestro país puede proveer. El Perú posee 700 000 hectáreas de costa por irrigar en 12 proyectos, cuyo costo no sobrepasa los 10 000 millones de dólares. La principal estrategia del Perú debe ser, por tanto, irrigar la costa en alianza con firmas peruanas y asiáticas para abastecer de alimentos al Asia-Pacífico. Tampoco debemos olvidar que Chile incorporó a su agricultura dos desiertos (Atacama y Tarapacá) a través de una nueva carrera universitaria: Ingeniería del Desierto.

6.1. PRINCIPALES BENEFICIOS PARA EL PERÚ

6.1.1. Para las pymes

Al ingresar a la APEC en 1998, el Perú pudo negociar una serie de tratados referidos al Libre Comercio Bilateral con Singapur, Tailandia, Estados Unidos, Canadá, China, Corea del Sur, Chile, México y Japón. Los TLC con estos Estados permiten que aproximadamente 1500 pymes y 2200 mipymes importen diversos insumos y materias primas, y que exporten sus productos de manera más eficiente, sencilla y a menos costos.

A la fecha, el Perú es parte de dos acuerdos comerciales con Australia y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP). Gracias a ello, se podrán establecer nuevos mercados a partir de la apertura económica e incentivos de intercambio en la región Asia-Pacífico.

Gracias a las acciones que han facilitado el comercio en nuestro país, las pymes y mipymes han obtenido una oportunidad valiosa de promover

Oscar Mautua de Romaña

empleos formales, aumentar sus ingresos, mejora en la competitividad y productividad. Como resultado de ello, han reducido un porcentaje de pobreza y superación en la calidad de vida de las familias de los trabajadores pertenecientes a este importante sector.

6.1.2. Para las personas

Para los empresarios y hombres y mujeres de negocio, la APEC ofrece la posibilidad de obtener la “Tarjeta ABTC” (conocida como APEC Business Travel Card). Esta tarjeta otorga un permiso especial que hace innecesario tramitar una visa de negocios, por el lapso de hasta 90 días. Esta facilidad está disponible a todos los empresarios de los países miembros de la APEC (con excepción de Estados Unidos y Canadá).

Los estudiantes de las universidades pueden solicitar ser parte del Consorcio de Centros de Estudios la APEC. Les permite realizar trabajos de investigación relativos a los principales retos y desafíos que enfrenta la región en distintos rubros. Asimismo, se puede aplicar a una beca e intercambio en las universidades de los Estados miembros de la APEC.

La participación de la mujer en la economía es esencial para la APEC. Por ello, en 2016, y por primera vez, se estableció el “Premio de la Mujer Emprendedora”. El Perú adjudicó para sí dos premios de ocho categorías existentes.

6.1.3. Para el Estado Peruano

El crecimiento en el intercambio comercial con la APEC se ha elevado considerablemente desde 1998, como se evidencia en la siguiente tabla:

El intercambio comercial con APEC ha aumentado exponencialmente desde el año 1998 al 2021 (De 7 a 67.000 millones de dólares)	
Crecimiento promedio anual: 13.5% (2009-2021)	APEC representó el 66% del intercambio comercial del Perú con el mundo (2021)

El PBI per cápita del Perú se ha incrementado en 6,62% promedio anual entre 2009 y 2021.

Las economías de la APEC están entre los cinco principales socios comerciales (X+M) del Perú durante 2021:

Los Estados pertenecientes a APEC significan el 66.8% del total de exportaciones al mundo.	66.8% del total de exportaciones del mundo
Exportaciones de carácter no tradicionales han podido representar el 22.4% del total de exportaciones realizados por Estados miembros de APEC en el 2020.	Exportaciones de carácter no tradicionales representaron aproximadamente el 49% de las exportaciones no tradicionales del planeta
En 2022, 1 de cada 2 turistas que ingresaban al Perú, procedía de alguno de los países que conforman APEC.	

Las economías de APEC están entre los 5 Principales Socios Comerciales del Perú durante el año 2023:

China	30.9%
Estados Unidos	17.6%
Canadá	3.4%
Japón	2.7%
Chile	2.6%

6.2. AGENDA DE REFORMAS ESTRUCTURALES LA RECUPERACIÓN DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA APEC TRAS LA PANDEMIA

Los Estados miembros de APEC deben actuar con decisión para garantizar que la próxima agenda de reformas estructurales contribuya a desarrollar la resiliencia en la región contra crisis y choques, como el que supone la vigente pandemia, y no solo al abordar las desafiantes tareas del desarrollo económico.

La revisión final de la Agenda renovada de la APEC para la reforma estructural (RAASR), una iniciativa del Comité Económico de la APEC,

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abri 2024, N°176, pp. 23-54

Recepción: 26/02/2024. Aceptación: 08/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.493>

fue realizada por la Unidad de Apoyo a las Políticas de la APEC para evaluar el progreso de las economías miembro en los esfuerzos de reformas estructurales y buscar brechas que podrían ser objetivos para el futuro trabajo. La agenda de reforma estructural de la APEC se basa en tres pilares: 1) desarrollar mercados más abiertos, que funcionen bien, transparentes y competitivos; 2) profundizar la participación de todos los segmentos de la sociedad; y 3) establecimiento de políticas sociales sostenibles.

La APEC ha logrado algunos avances en términos de mejorar la eficiencia de sus mercados laborales, haciéndolos más flexibles y ágiles. Sin embargo, el informe también señaló que los miembros deben continuar realizando mejoras en ciertas áreas, como vincular mejor el salario de los empleados a la productividad. Lo más crucial es que los miembros deben optimizar la accesibilidad a la atención médica y la protección social en vista de la pandemia de COVID-19.

La inclusión es otra área clave para garantizar la resiliencia mediante reformas estructurales. Además de los esfuerzos centrales de reforma estructural, los miembros deben trabajar colectivamente en todas las agencias para formular políticas de apoyo en áreas como el desarrollo del capital humano y la protección social.

6.3. CIFRAS ACTUALES DE MOVIMIENTO COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES BLOQUES: LA APEC Y LA ALIANZA DEL PACÍFICO

6.3.1. Cifras entre la APEC y el Perú

El comercio entre el Perú y las otras 20 economías de la APEC alcanzó la cifra récord de 67 000 millones de dólares en 2021 (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2022). Así, las economías de la APEC representan un 66% del intercambio comercial del país en total.

Desde nuestro ingreso a este importante foro, hasta el cierre del 2022, las exportaciones a este bloque se multiplicaron por 14 y las importaciones por 9. En 2023, las exportaciones totales del Perú a la APEC bordearon la cifra de 44 000 millones de dólares (Gestión, 2024), una importante alza relacionada con la exportación nacional, mientras que las importaciones

alrededor de 30.000 millones de dólares, cifra que representa una disminución del 17.2% interanual. (Comex Perú, 2024).

El principal aliado y mercado de los productos peruanos, tanto tradicionales como no tradicionales, es China. Respecto al primero, nuestros envíos bordean los 20.000 millones de dólares en exportaciones al gigante asiático (Sandoval, 2023); respecto al segundo, se calculan envíos de alrededor del 33.7% de exportaciones (INEI, 2023).

Los destinos de la APEC donde más se incrementaron las mercancías del Perú fueron Hong Kong, con un incremento del 12% en promedio anual durante los últimos 15 años, pasando de 54 a 262 millones de dólares, donde el 74% de fueron productos de agro exportación como uvas, arándanos y paltas (Comex Perú, 2024); seguido de Tailandia, donde las exportaciones crecieron cerca de un 8% en promedio anual, al pasar de 45 a 133 millones de dólares, siendo el 44% productos pesqueros. A finales de noviembre de 2023, las exportaciones superaron los 134 millones de dólares, reflejando un crecimiento de 18%.

En este sentido, ser anfitriones por tercera vez (como en el 2008 y 2016) de este importante foro, nos brindará la oportunidad de potenciar nuestras transacciones comerciales en mercados existentes y emergentes, así como brindar un mayor impulso al crecimiento de nuestra economía. Asimismo, se establecerá un espacio propicio para la mejora de políticas públicas mediante la colaboración técnica entre el sector privado, sector público y las organizaciones de la sociedad civil, por medio del intercambio de buenas prácticas y experiencias.

Además, se debe tener en cuenta que, si bien hemos presidido anteriormente la APEC (2008 y 2016), el contexto actual se encuentra signado por nuevos desafíos y retos, tanto en política interna como externa, que el Perú ha estado afrontando, por lo cual, es necesario recuperar el prestigio internacional que por años ha caracterizado a este país, y la APEC es una gran oportunidad para hacerlo (Bustamante, 2024). En las más de 160 reuniones descentralizadas, se espera abordar temas clave para nuestro país como el comercio, la energía, la seguridad alimentaria, el turismo, entre otros. De igual forma, el evento denominado Semana de Líderes del APEC

Oscar Maurtua de Romaña

es un espacio donde no solo se recibirán a más de 21 Jefes de Estado, sino también a más de 1.2000 líderes empresariales, factor que lo convierte en el evento empresarial más importante del año a nivel global.

6.3.2. Cifras entre la Alianza del Pacífico y el Perú

Por el lado de la Alianza del Pacífico, esta se posiciona como la séptima más representativa del mundo, al aportar cerca de un 37% del PBI de los Estados de América Latina y el Caribe. Según cifras estimadas y brindadas por la Cámara de Comercio de Lima (2023), los cuatro países miembros, en conjunto, conforman un mercado de aproximadamente 235 millones de personas que confluyen en el mercado económico, con un PBI per cápita promedio de 18 121 dólares (en poder de paridad de compra). Además, según el mismo portal, este bloque exporta el 57,4% del total de los envíos de ALC y un 3,2% del total de envíos mundiales, con lo que se posiciona como la octava potencia exportadora a nivel mundial.

El bloque perteneciente a la Alianza del Pacífico se ubica como el tercer mercado mundial que sirve como un importante destino hacia las exportaciones, que corresponden un 67,1% de materiales o insumos no tradicionales. Esto es, a buenas cuentas, un aproximado de 499 millones de dólares en los primeros cuatro meses de 2022. El principal beneficiado es el sector agropecuario, con un crecimiento de 176 millones de dólares. Se sumaron el sector químico con 126 millones de dólares, el siderometalúrgico con un ingreso de 57 millones de dólares, entre otros.

En un contexto de condiciones poco favorables para el comercio internacional y menores perspectivas de crecimiento para la economía mundial, la AP aún se mantiene como un bloque sólido. Si bien es importante tener en cuenta las cifras del intercambio comercial con nuestros socios, no debemos dejar de lado el fin principal de la alianza: lograr una integración que permita el desarrollo y el crecimiento de sus miembros.

CONCLUSIONES

1. La Cuenca del Pacífico es un espacio amplio en el que no solo convergen una variedad de sociedades, sino también de culturas,

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 23-54

Recepción: 26/02/2024. Aceptación: 08/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.493>

economías y política que distinguen a sus integrantes, pero, a la vez, se vinculan con fines de desarrollo, cooperación internacional, asistencia mutua y seguridad internacional. A través de los distintos tratados suscritos en el marco de la Cuenca del Pacífico, se han afianzado las alianzas comerciales a niveles superiores a las estimaciones, lo que ha mejorado en buena cuenta la economía nacional. Aunque los acuerdos de la APEC no son vinculantes, tienen un efecto de “soft law”; cuasi legal, que sí responden a convenios de aceptación conjunta.

2. Los principales acuerdos internacionales suscritos en este marco son los mejores ejemplos de interrelación entre países y cooperación mutua, y coadyuvan a establecer proyecciones futuras y la participación respecto a diversas alianzas de comercio alrededor del mundo. La influencia ejercida por los Estados miembros de estos compromisos y acuerdos motiva al crecimiento regional.
3. Conforme con lo desarrollado, se manifiesta la necesidad de implantar políticas inclusivas que se expresen en participación efectiva e igualitarias en las actividades económicas, y en la promoción de políticas económicas públicas que contribuyan a los esfuerzos para hacerle frente al cambio climático, la desigualdad social, el proteccionismo económico, entre otros aspectos. La meta debe ser fortalecer la preparación para futuras situaciones de emergencia y evitar escenarios de crisis como la provocada por el COVID-19, mediante la adopción de acciones conjuntas efectivas; a fin de remontar la situación de ralentización económica que afronta el planeta.
4. El Perú se ha posicionado de manera importante en la economía del bloque. Siendo un Estado en vías de desarrollo y con una economía emergente, ha sabido encontrar el beneficio de pertenecer a este andamiaje de compromisos, buenas prácticas, tratados, entre otros, tomando exposición a un mercado atractivo mundialmente con la facilidad de incentivar su propia importación y exportación gracias a los diversos acuerdos internacionales suscritos.
5. La apuesta peruana por incorporarse a la APEC ha generado resultados positivos a nuestro desarrollo nacional e incrementado nuestro

Oscar Maurtua de Romaña

comercio e inversiones. La adhesión se ha convertido en uno de los más trascendentes y visionarios pasos de la política exterior nacional durante los siglos XX y XXI. En 2008, 2016 y 2024 el Perú ha sido y será sede de las Cumbres Anuales de la APEC, lo que confirma nuestra pertenencia e identidad con el Asia-Pacífico; constituyendo una política de estado que trasciende a los periodos gubernamentales.

6. La Alianza del Pacífico (AP) constituye un corolario que se heredaba desde nuestra incorporación plena en la APEC (1998) y que tenía como base lógica los sendos TLC que habíamos gestionado bilateralmente. Al mismo tiempo, los cuatro socios cuentan con respectivos instrumentos similares suscritos con Estados Unidos y China. Se debe perseverar dicho bloque acrecentándolo selectivamente.
7. Más allá de las ventajas y oportunidades económicas que APEC trae consigo, el Perú debe aprovechar este espacio multilateral para recuperar el prestigio internacional que lo ha caracterizado en años anteriores, y que, actualmente, se encuentra debilitado por los constantes desafíos y retos en materia de política interna y externa que afronta el país. Esta es una oportunidad para mostrar al mundo nuestros valores democráticos y nuestro respeto a las normas internacionales, para atraer así mayor inversión privada para dinamizar la economía y crear mayores oportunidades de empleo que las y los peruanos necesitan.
8. El correlato natural de la exitosa pertenencia a la APEC sería nuestra plena incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); proceso en el cual nos hallamos transitando y que supone adoptar “buenas prácticas” que contribuirán a nuestro desarrollo. Estos dos bloques, APEC y OCDE, constituyen dos pilares de la diplomacia efectiva y expresión del multilateralismo constructivo y eficaz que el Perú conduce acertadamente, con énfasis, en los tres últimos decenios.
9. La Construcción del Mega puerto de Chancay y su inauguración en noviembre próximo, será motivo de un artículo Ad hoc en el número de mayo-septiembre de la Revista Peruana de Derecho Internacional. Esta infraestructura constituye un corolario gratificante de la identidad

y pertenencia del Perú al Océano Pacífico. Desde épocas del Imperio del Tahuantinsuyo – expedición de Túpac Yupanqui que descubrió Oceanía – pasando por la Nao de Manila que durante el virreinato enlazaba el Callao con Manila y Acapulco; así como el trascendente aporte de la doctrina de las 200 millas del mar de Grau al nuevo Derecho del mar universal a la par que el destino marítimo de nuestra armada, nuestras navieras, puertos, reservas marinas, siempre el Perú milenario y republicano siempre ha estado asociado y comprometido con el Pacífico, en un horizonte mágico y pleno de esperanzas para el bienestar de nuestra población.

REFERENCIAS

- Alcalde, J.; Alden, C; Guerra, A. y Méndez, Á. (2019). La conexión china en la política exterior del Perú en el siglo XXI. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI).
- AIIB. (18 de marzo de 2024). Miembros y posibles miembros del Banco. <https://www.aiib.org/en/about-aiib/governance/members-of-bank/index.html>
- Andina Noticias. (19 de abril de 2021). Comercio Perú-APEC fue récord en 2018 tras alcanzar US\$ 58 mil millones. <https://andina.pe/agencia/noticia-comercio-peru---apec-fue-record-2018-tras-alcanzar-58-mil-millones-751675.aspx>
- Andina Noticias. (5 de julio de 2020). Promperú capacita a 517 pymes sobre oportunidades en la Alianza del Pacífico. <https://andina.pe/agencia/noticiapromperu-capacita-a-517-pymes-sobre-oportunidades-la-alianza-del-pacifico-804509.aspx>
- Aquino, C. (2000). Introducción a la economía asiática: el desarrollo económico del Asia Oriental y lecciones para el Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Aquino, C. (2016). El FTAAP y los acuerdos de Integración Económica en el Asia Pacífico. *Revista Peruana de Estudios del Asia-Pacifico*, 1, 21-33. Instituto de Investigaciones Económicas. <https://economia.Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222>
- Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 23-54*
- Recepción: 26/02/2024. Aceptación: 08/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.493>

unmsm.edu.pe/publ/arch_libr-bolt/Revista-Peruana-Estudios-Asia-Pacifico.pdf

Bhowmik, D. (2016). International monetary system: Past, present, and future. Regal Publications.

Cámara de Comercio de Lima. Revista Digital. (06 de marzo de 2023). Los números de la Alianza del Pacífico. La Cámara. <https://lacamara.pe/los-numeros-de-la-alianza-del-pacifico/>

Castro, J. (2021). La academia y APEC. USMP Digital, 3, 45-67. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/revista-digital/numero-3/la-academia-y-apec/>

Comex Perú. (18 de abril de 2021). 20 años del Perú en APEC. La historia no contada. https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/publicaciones/libro_apec/ apec20.pdf

Comex Perú. (19 de enero de 2024). Exportaciones peruanas a economías del APEC crecieron un 3.8% a noviembre de 2023. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/exportaciones-peruanas-a-economias-del-apec-crecieron-un-38-a-noviembre-de-2023>

Comisión Económica y Social Para Asia y el Pacífico (19 de abril de 2021). Sobre ESCAP. UNESCAP. <https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=https://www.unescap.org/&prev=search&pto=aue>

Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (19 de abril de 2021). El futuro de la cooperación económica en el Asia Pacífico. <http://www.reingex.com/PEEC-Consejo-Cooperacion-EconomicaPacifco.shtml>

Consejo Económico de la Cuenca Del Pacífico (19 de abril de 2021). Datos básicos de PBEC. <https://www.pbec.org/pbec-fast-facts/>

EFE. (19 de abril de 2021). Perú marca récord comercial con países de APEC con 58.000 millones de dólares. <https://www.efe.com/efe/america/economia/peru-marca-record-comercial-con-paises-de-apec-58-000-millones-dolares/20000011-3978292>

FOCALAE. (s.f.). Países Miembros. <https://www.fealac.org/new/about/country.jsp>

Gestión Diario. (19 de abril de 2021). ¿Qué es el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica y qué países firmaron el tratado?. <https://gestion.pe/economia/cptpp-acuerdo-transpacifico-cooperacion-economica-paises-firmaron-tratado-nnda-nnlt-254493-noticia/?ref=gesr>

Maúrtua, O. (1999). Una visión latinoamericana del Asia Pacífico. Academia Diplomática del Perú.

Maúrtua, O. (2012). Bitácora interamericana. Fondo Editorial de la Universidad Tecnológica del Perú.

Meza, N. (18 de abril de 2021). LA RCEP: Asociación Económica Integral Regional. América Latina en movimiento. <https://www.alainet.org/es/articulo/210333>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Promperú. (5 de julio de 2020). Acerca oportunidades comerciales de la Alianza del Pacífico a pymes peruanas. <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/201542-promperu-acerca-oportunidades-comerciales-de-la-alianza-del-pacifico-a-pymes-peruanas>

Murakami, Y. (2017). Desarrollo, integración y cooperación en América Latina y Asia-Pacífico: Perspectivas y rol de Japón. Instituto de Estudios Peruanos.

Sandoval, C. (24 de noviembre de 2023). Perú vuelve a liderar APEC. El Peruano. <https://www.elperuano.pe/noticia/228705-peru-vuelve-a-liderar-apec#:~:text=No%20debemos%20olvidar%20que%20solo,comercio%20e%20inversión%2C%20incrementando%20nuestras>

Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (25 de setiembre de 2015). Conoce qué es la Alianza del Pacífico y sus principales beneficios. <https://www.gob.mx/se/articulos/conoce-que-es-la-alianza-del-pacifico-y-sus-principales-beneficios>

Wojtan, L. (1987). Teaching about the Pacific Rim. ERIC Digest, 43.

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222
Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 23-54

Recepción: 26/02/2024. Aceptación: 08/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.493>